

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Fluidra, S.A. ("**Fluidra**" o la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, hace pública la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de Fluidra ha acordado el traslado del domicilio social de la Sociedad, desde su anterior ubicación en el término municipal de Sabadell (Avda. Francesc Macià 60, planta 20, 08208 Sabadell, Barcelona) a una nueva ubicación en el municipio de Sant Cugat del Vallès (Avda. Alcalde Barnils 69, 08174 Sant Cugat del Vallès, Barcelona).

Sant Cugat del Vallès, a 1 de julio de 2021